

y la política dinástica de los últimos Austrias. Pero, según Andrien, esta circunstancia fue acompañada por otro fenómeno de gran repercusión en el interior del espacio virreinal, ya que plantea la hipótesis de que las transformaciones de la economía peruana provocaron no sólo el declive financiero y político de la administración real, sino que incluso erosionaron el poder de las élites limeñas en el espacio virreinal.

Es evidente que el paso de los años ha ido enfatizando la relevancia de algunas cuestiones que este libro no aborda -no tenía por qué hacerlo, máxime teniendo en cuenta su planteamiento y el ambiente historiográfico en el que se elaboró-, sobre todo si lo contemplamos desde la óptica de la importante renovación que se ha operado en los estudios sobre la cultura política de la Edad Moderna que se ha plasmado en trabajos dedicados a otros espacios y a otros períodos o cronologías. De hecho, al menos para el Virreinato del Perú durante el siglo XVII, todavía es una asignatura que la historiografía tiene pendiente, ya que como bien señala Andrien, el análisis de la vida política a partir del desenvolvimiento cuantitativo y cualitativo de la Real Hacienda no se ha plasmado en una línea de investigación masiva, sino el destacado trabajo de algunos autores como Klein, TePaske, Lazo, Suárez Espinosa, Escobedo o Noejovich. En esta línea, por tanto, se encuentra *Crisis y decadencia*, señalando un magnífico punto de partida que incentiva, al mismo tiempo, a recoger el testigo y a ahondar en muchas de las ideas que esta obra bien explícita o bien sugiere.

Arrigo AMADORI
Universidad Complutense de Madrid

DÍAZ BLANCO, José Manuel: *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*. Madrid. 2012. Instituto Universitario de Historia de Simancas. Marcial Pons Historia. 313 pp.

Ganadora del Premio de Investigación para Jóvenes Historiadores del Instituto de Historia de Simancas, esta obra de José Manuel Díaz Blanco abre sus páginas con la sublimidad del soneto de Francisco de Rioja que convierte en título: "...así trocaste tu gloria, tu esplendor puro y luciente (admirable a la más remota gente), que dello sólo sombra nos dexaste...". Poesía que rememora épocas doradas y denuncia amargos desengaños, un ejercicio barroco de síntesis en el lenguaje común del siglo que analiza el libro.

En la Introducción el autor deja constancia de la larga y fructífera tradición historiográfica que existe en torno al tema de la Carrera de Indias, haciendo una oportuna clasificación respecto a la evolución de estos estudios. En sintonía con los planteamientos de Carlos Álvarez Nogal, y continuando la preocupación por la fiscalidad iniciada por Antonio Domínguez Ortiz, Díaz Blanco se propone discernir cuál fue la

responsabilidad de la política real en la evolución del comercio indiano en el transcurso del siglo XVII. Entre los modelos de análisis existentes en relación al comercio atlántico, la obra se adscribe al que denomina “modelo de crisis-recuperación”, frente a quienes defienden un siglo de continua crisis, o la niegan y relativizan por completo. A partir de esta perspectiva, se manifiesta el interés por analizar de forma cualitativa, que no cuantitativa, los sucesos de la Carrera de Indias en relación con las políticas de los distintos reinados que se sucedieron en dicha centuria.

Para poder adentrarse en la problemática fiscal de la Carrera de Indias del XVII, el libro considera en el primer capítulo los antecedentes del siglo anterior con gran poder de síntesis y esclarecimiento. Desde una consideración global e interrelacionada con otros organismos de la administración real, se tiene en cuenta el surgimiento de las distintas instituciones indias junto con el devenir del que fueron protagonistas. La Casa de la Contratación, el Consejo de Indias, y el Consulado de Cargadores a Indias son abordados teniendo en cuenta las circunstancias de su creación, estructuras, funciones, integrantes, y muy especialmente el papel que desempeñaron en el equilibrio de poder que suponía el diálogo constante entre rey y reino. Del mismo modo, se destaca la preponderancia creciente del Consulado que, como institución representativa de los intereses de los comerciantes indios, logró hacerse con el asiento de la avería en tiempos de Felipe II, además de otras prerrogativas. Esta preeminencia en el negocio atlántico contó con el apoyo del Consejo de Indias a la par que generó conflictos con otros actores implicados, como Consejos reales, el Cabildo de Sevilla, comerciantes extranjeros o naturalizados, e incluso el rey mismo, en aquellas ocasiones en las que el monarca pretendió aprovecharse, de forma negociada o coactiva, del flujo monetario de los negocios.

A partir del segundo capítulo, el libro trata cada reinado del siglo XVII en un capítulo diferente. El que corresponde a Felipe III (1598-1621), comprende dos etapas en las que puede conocerse un primer momento, coincidente con el valimiento del duque de Lerma, caracterizado por los enfrentamientos más bien internos entre los mercaderes agrupados en el Consulado y los comerciantes extranjeros apoyados por el Cabildo de Sevilla, junto a los fracasados empeños de la corona en otorgar el asiento de la avería a banqueros portugueses para contrarrestar el poder consular. Este ciclo se cerró en 1618 con la comisión de Francisco de Tejada, para dar paso a una ¿segunda fase? marcada por una política real más autónoma de intereses grupales, volcada en la obtención de recursos económicos para financiar el regreso de la Monarquía a los escenarios bélicos.

El citado enfrentamiento entre el Consulado y el Concejo permite al autor analizar el papel destacado de los extranjeros en el comercio sevillano, utilizados como elemento arrojadizo en la disputa entre instituciones, y convertidos en blanco de ataques del Consulado por su actividad al margen de la legalidad en una situación económica crítica para los cargadores. Ejemplo de ello fue la tentativa consular de conseguir una cédula de espera de Felipe III en 1610 para retrasar un año los pagos. La reacción colectiva de los extranjeros, el apoyo que recibieron del Cabildo y la elaboración del “Requerimiento de los Flamencos” pone al descubierto la internacionalidad del negocio indiano, la imbricación de sus agentes en la política comercial, los límites del poder consular y la política de equilibrios desarrollada en este período por la Corona.

Díaz Blanco analiza la comisión de Francisco de Tejada contra el fraude fiscal y la prohibida actividad comercial de los extranjeros, destacando la voluntad del Consejo y de la Corona por acabar con las causas del deterioro de la Carrera de Indias. En este sentido, el autor resalta la interesante respuesta que el comisionado ofrece de sus actividades de inspección y persecución de los extranjeros, en especial portugueses; lo que había comenzado siendo un discurso monológico y acorde a las posturas del Consejo de Indias, acabó siendo matizado por la experiencia sevillana de convivencia con un mosaico de comerciantes mucho más complejo y flexible que las consideraciones teóricas previas. A pesar de no ser la solución deseada, Tejada acabó por recomendar la vía intermedia ante el tema de los extranjeros, una política que reanudó y consolidó Felipe III en la famosa cédula de naturalización de extranjeros de 1618.

En relación al fraude fiscal, Tejada también desarrolló un importante papel en su detección y persecución, coincidiendo con el tiempo bisagra en el que el parecer de estadistas como Fernando Carrillo y las estrategias pacifistas fueron abandonadas por un mayor intervencionismo de la Corona en la actividad comercial colonial, con el objetivo de costear el nuevo ciclo bélico de los últimos años de Felipe III. Resalta en este apartado el análisis del billete del valido, el duque de Lerma al Consejo de Indias, con motivo de la polémica por la entrega al rey de 400.000 ducados decomisados a los particulares; la contundente y argumentada respuesta del favorito a las consultas del Consejo pone de manifiesto su dominio de la situación del comercio indiano y de los mecanismos del poder sinodal. De igual manera, se subraya la trascendencia de este hecho, por marcar el inicio de un período aciago para el comercio colonial en el que la Monarquía se valió del dinero de los particulares como si fuera propio.

En el capítulo tres se abordan los tiempos del conde-duque de Olivares, caracterizados por el autor como el momento en que se incrementaron las incautaciones forzosas, mayores exigencias se impusieron a los mercaderes indianos y menos concesiones políticas se dieron a cambio. El abandono por parte de la Corona del principio de reciprocidad en las políticas comerciales generó tensiones sin precedentes en las relaciones entre la corte y la carrera de Indias. Por ello la obra sostiene la existencia de una verdadera oposición social y política a la fiscalidad desmesurada de Felipe IV sobre el comercio indiano, posición que fue respaldada por el Consejo de Indias. Sin embargo, la preeminencia del Consejo de Hacienda, apoyado por el monarca y su valido, acabó por imponer medidas gravemente perjudiciales para la Carrera, tales como la avería gruesa, los trueques de plata por vellón, los expedientes de incautaciones por urgencias, el derecho de toneladas, los donativos o empréstitos. En el texto se explican al detalle como los acontecimientos nacionales e internacionales se fueron concatenando hasta provocar un severo agotamiento de recursos mercantiles. Se vivieron años muy duros, como el de 1628, que sumó a la insaciable tributación real, la bancarrota de 1627, la guerra de Mantua y la captura de la flota de Nueva España por parte del corsario holandés Heyn: los cargadores quedaron arruinados además de obligados a financiar la reconstrucción de la flota. Sin apenas tiempo para recuperarse, al año siguiente Felipe IV acabó por darles el golpe definitivo cuando, sin contemplaciones, les decomisó un millón de ducados de remesas de plata de particulares. Como se pone de manifiesto, las gestiones de los enviados a la corte en nombre de los mercaderes indianos y de los integrantes de instituciones como el Consulado o el

Consejo de Indias, no fueron capaces de moderar lo que el autor denomina capacidad de coerción extraordinaria de la Monarquía, estribando esta fuerza de la corona en el control absoluto del proceso de distribución de la plata llegada de América.

Según el historiador, a esta escalada de la presión fiscal auspiciada por la gestión del conde duque de Olivares, se sumó en 1635 el inicio de la guerra con Francia, lo cual degradó aún más las relaciones entre Madrid y Sevilla, y las colocó al borde de la ruptura. Estos vínculos no harían más que empeorar en los años sucesivos, a pesar de los esfuerzos más o menos conciliadores de hombres implicados en la Carrera de Indias como Pedro de Vivanco, el conde de Castrillo o Andrés de Madariaga. La situación se tornó similar a la de otros reinos, también en fuerte tensión con las demandas de una Monarquía siempre legitimada en sus pretensiones por las necesidades bélicas y la inminente pérdida de la integridad de la Corona. Al contrario que Cataluña o Portugal, Díaz Blanco propone que la castigada Andalucía, ante circunstancias igualmente adversas (e incluso más), opte por la vía política en detrimento de la vía armada. La decisión de optar por el camino de la negociación está fundamentada en varias razones, algunas de ellas son la flexibilidad de los proyectos fiscalistas, la relativa tolerancia al fraude y la existencia de una economía sumergida, además de la evidente dependencia de la Carrera de Indias del aparato hacendístico y bélico de la Monarquía.

Además, la obra señala como la voracidad fiscal del reinado de Felipe IV y la venta de naturalezas a los extranjeros para que pudieran comerciar con las Indias, fueron las principales causas de la quiebra del viejo equilibrio de fuerzas de la Carrera de Indias. Las consecuencias de esta ruptura se tradujeron en un aumento masivo del fraude (entendido por el autor como desarrollo del mercado negro antes que estrategia de ocultación de prosperidad), una caída importante del sistema mercantil imperante, y una conflictividad política cada vez más acentuada entre los cargadores y la Corona. El estallido de las rebeliones de 1640 no hizo más que poner en una situación desesperada a las finanzas de la Monarquía, sin embargo, la salida del conde duque del escenario cortesano significó la reconsideración del papel de los consejos en la toma de decisiones y el Consejo de Indias, con el conde de Castrillo al frente, recuperó su posición en el nuevo escenario político. Sin embargo, como se plantea en el capítulo cuatro, a pesar de las iniciativas restauradoras del orden natural del comercio y las consecuencias aleccionadoras del motín de Feria, el daño a la Carrera de Indias ya estaba hecho, y el legado de Felipe IV se tradujo en la destrucción del modelo comercial recibido. En este contexto explica el autor los impulsos de la reforma fiscal de 1660-1661, no sólo como una respuesta al agotamiento del modelo y al fraude generalizado, sino también como una medida de carácter alternativo, al plantear la optionalidad del registro de la plata y una tributación realista principalmente en los dos rubros más significativos para los cargadores, la avería y el almojarifazgo.

Díaz Blanco pone de manifiesto la contraposición que trabaja la historiografía sobre la situación económica del reinado de Carlos II. Es sabido que el período conoce una fase de recuperación, a pesar de las políticas de fuerte presión fiscal sobre el comercio andaluz y aún cuando las medidas de reducción de avería y almojarifazgo no llegaron a tener un efecto determinante en esa probada mejoría. ¿Cómo se explica entonces? ¿Cuál es la tesis de la obra respecto de esta situación? Apoyándose en las

investigaciones de Bartolomé Yun Casalilla, se propone que el desarrollo tuvo dos claves, por un lado, la adaptación evolutiva del propio negocio mercantil para sobrevivir a las crisis, y por el otro, el aumento de la demanda con la incorporación y crecimiento de mercados coloniales.

Las décadas de los 60-70 del siglo XVII también conocieron la pugna final y definitiva de la rivalidad entre las ciudades de Sevilla y Cádiz por la preeminencia en el comercio atlántico. El autor analiza el devenir de las causas y decisiones que fueron conduciendo a los gaditanos a lograrla, dejando clara la importancia que tuvo en este dilema la pérdida de influencia de los cargadores sevillanos en su entendimiento con el gobierno de la Monarquía. En 1679 la ciudad de Cádiz acordó con la Corona un servicio, el mismo año en el que se alzó con la restitución de la Aduana, el Juzgado, la Tabla de Indias y el tercio de toneladas; poco después, en 1680, vería la luz la cédula de Carlos II ordenando la primacía de su puerto. Como se apunta en el capítulo cinco, el cambio no sólo fue geográfico, sino que su verdadera dimensión viene dada por una transformación cualitativa en la forma de comerciar, pasando del modo sevillano al gaditano, con su elevada incorporación de elementos extranjeros y una mayor práctica del contrabando.

La obra destaca el espíritu distinto del reinado de Carlos II, quien al igual que su padre practicó una fortísima presión tributaria durante las dos últimas décadas del siglo XVII, también obligado por las guerras exteriores. A diferencia de Felipe IV y las políticas del conde duque de Olivares, Carlos II y sus ministros se preocuparon de intentar no dañar el comercio, al igual que de ofrecer privilegios políticos a cambio de los sacrificios mercantiles, negociando con un Consulado de cargadores sevillanos debilitado pero que supo mantenerse a pesar del desarrollo gaditano gracias, en mayor medida, a su intermediación en la fiscalidad de la Carrera de Indias. Los privilegios consulares se analizan también como una variable fundamental para la inmovilidad del comercio, evitando la formación de compañías comerciales, tal y como sucedía en otras latitudes. Los paralelismos con el reinado de Felipe IV son evidentes, sin embargo, el autor se encarga de señalar como a finales del siglo XVII las consecuencias de la voracidad fiscal de la corona fueron otras, porque con Carlos II la escalada tributaria no destruyó la bonanza mercantil. Esto refuerza la teoría de Yun Casalilla, que apuesta por el fortalecimiento del entramado comercial y de los mercados como argumento de resistencia a los embates de la Corona. En este sentido, es procedente la interpretación de Díaz Blanco respecto de que no todo debe pensarse en clave de fiscalidad y debe tenerse en cuenta la realidad económica que grava los tributos, del mismo modo que debe desecharse la idea de que la dinámica de la Carrera recaía exclusivamente en la acción directa del monarca.

Las conclusiones que ofrece el autor realizan un repaso sobre los acontecimientos más subrayados, en interrelación con los conflictos bélicos y las prácticas de los mercaderes y de la Monarquía. Como bien se deja por sentado, la relación más habitual entre la guerra y los comerciantes de la Carrera, vino dada por la presión fiscal de la Corona antes que por los hechos de armas, los cuales sonaron como algo lejano en la mayoría de las oportunidades. Tal como se desarrolla en el libro, la forma de obtener financiación de los cargadores conoció durante el siglo una evolución con matices y a pesar de la repetición de los fundamentos, cada vez que el rey necesitó recursos ex-

traordinarios para enfrentar a sus enemigos recurrió a ella de forma sistemática pero no siempre idéntica. Para tener un panorama completo, el autor propone diferentes clasificaciones por etapas de este desarrollo: teniendo en cuenta los acontecimientos bélicos, considerando la evolución económica de la Carrera de Indias, y analizando la interrelación entre las políticas fiscales y la economía.

De manera sólida y muy argumentada, el autor extrae de estas secuencias la certeza de que los tres pilares (empresas-mercados-Monarquía) deben ser analizados en conjunto y de forma interrelacionada. La dinámica que estos vínculos fueron desarrollando a lo largo del tiempo pone en evidencia que el equilibrio de estas relaciones trajo prosperidad, mientras que, por el contrario, las oscilaciones acabaron traduciéndose en problemas para todo el universo de la Carrera de Indias.

En este sentido, por su visión integral del tema, el análisis cualitativo y relacional de los actos y los actores en juego, tanto personajes como instituciones, individuos como colectivos, se debe reconocer a esta obra el enorme esfuerzo por considerar de forma global una problemática secular de tanta consideración y relevancia. Como si se tratase de una mirada a través de un gran angular, Díaz Blanco aporta a la relación entre el comercio y la guerra en el siglo XVII toda la riqueza de las variables de los sucesivos reinados austriacos sin perder el objetivo del estudio. Es así como queda demostrada la permeabilidad que comercio y guerra tienen entre sí, la cual, a su vez, alcanza otros ámbitos colindantes a su sustancia. El propósito que el autor manifiesta desde el principio, es decir conocer el papel de la Corona en la evolución de la Carrera de Indias, está cumplido con creces; convirtiéndose este sólido trabajo en una referencia obligatoria dentro de las actuales tendencias historiográficas de la historia política y económica de la Monarquía Hispánica.

Amorina VILLARREAL BRASCA
Universidad Complutense de Madrid

LÓPEZ-GUADALUPE, Miguel Luis - IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, (coords.). *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*. Sevilla. 2012. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 470 pp.

Este libro de investigación plantea en sus distintos capítulos que la arraigada idea del Barroco como una etapa “estructuralmente violenta” en la historiografía, quizás merezca matizaciones desde la óptica del necesario encaje de lo violento en el eje de lo cotidiano y desde una perspectiva comparada de la historia. Por otra parte, el planteamiento historiográfico común de las investigaciones se enmarca dentro de la historia social con el afán comparativo, especialmente de casos ocurridos en Andalucía e Hispanoamérica. Estos objetivos desarrollados en la obra son innovadores y sugieren la necesidad de realizar nuevos estudios en este sentido en diferentes lugares de la Monarquía hispánica.

El volumen esta dividido en cinco secciones: 1. *Problemas religiosos*, 2. *Los conflictos del poder*, 3. *Violencia y rupturas*, 4. *Las tensiones sociales* y 5. *La cultura*